

ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE FECHA 06/04/2017

(2501254– GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO)

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Texto del informe.

“El perfil de egreso definido mantiene su relevancia, si bien no se aportan evidencias de los procedimientos puestos en práctica para su actualización”.

Con el fin de mantener actualizado el perfil de egreso, la Universidad de Extremadura ha detectado la necesidad de planificar y realizar estudios que tengan en cuenta la opinión de los principales grupos de interés de la universidad, y concretamente de los empleadores vinculados al título. En el año 2016 se ha llevado a cabo el *Primer estudio de empleadores* de la Universidad de Extremadura, estando muy próxima su publicación. Vid.: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral/insercion-laboral>

“La valoración que hacen los estudiantes de la coordinación del Grado es baja (1,3 sobre 5 en 2014-2015)”.

Si bien es cierto que, dentro de la Encuesta de satisfacción con las titulaciones de la UEx el “Coordinación entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas”, en el curso 2014-2015, el valor P08 “Coordinación entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas” se puntuó con un 1,3 sobre cinco, también lo es que tan baja valoración respondió, en opinión de la Comisión de Calidad del título, a una situación concreta y coyuntural: una profesora que impartía dos asignaturas en 4º curso del Grado se dio de baja por enfermedad grave poco antes de comenzar las clases. Esta situación forzó a crear sendos equipos de tres profesores que cubrieran, de manera un tanto improvisada al principio, estas asignaturas. Tales medidas pudieron crear entre los alumnos de ese curso una percepción de falta de coordinación. La prueba de ello es que la valoración de estos apartados en los restantes años es claramente superior a la indicada. Por ejemplo, en el curso 2012-13 fue de un 4,3 sobre 5; en el curso 2013-14, de un 2,9 sobre 5; y, en el curso 2015-16, de un 4,0 sobre 5. La media de los cuatro años de los que tenemos datos es de 3,12 sobre 5, más en consonancia con los esfuerzos desarrollados en este sentido, y que aparecen detallados en el informe de autoevaluación.

Puesto que este es el único aspecto que puede considerarse “negativo” en la valoración que se hace del presente criterio (valoración que, por lo demás, se

muestra en general en términos bastante positivos y ajustados a lo indicado en la memoria verificada del título), rogamos se reconsidere la calificación que se hace de este criterio al no parecer acorde con lo previamente expresado en el informe.

CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

“No obstante, aunque en su conjunto la información está actualizada, se encuentra dispersa entre la Web del Título, la del Centro y la de la Universidad de Extremadura, lo que puede dificultar el acceso rápido e intuitivo al no ser suficientemente explícitos los enlaces de la Web del título que remiten a las páginas web de facultad y universidad. Así, se observa alguna dificultad para acceder a la normativa de permanencia, que no está disponible de manera visible en la Web del título”.

Con respecto a la “Normativa reguladora del progreso y permanencia de estudiantes en la UEx”, esta se encontraba ya incluida de manera explícita en la página web de la Comisión de Calidad del Título, entre la documentación reunida bajo la pestaña “Otros documentos”, a raíz de las indicaciones del II informe Monitor (desde marzo de 2015), tal y como indicábamos en el punto 2.2.8 de nuestro Autoinforme de evaluación. Se encuentra accesible en:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g19/otros-documentos/normativa-de-progreso-y-permanencia-de-estudiantes.pdf>

A partir de la observación que se nos hace en el presente informe, se solicitó al Servicio de Informática de la Universidad la creación de un enlace específico a dicha normativa de permanencia en la página web del Grado para que sea accesible por sendas vías. Dicho enlace ya ha sido incorporado, como puede verse en:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/archivos/informacion-academica/normativas>

De igual modo, se ha requerido al mismo tiempo la creación de un enlace que, desde la página web del título, conduzca a la de la Comisión de Calidad del título, facilitando de este modo un acceso más sencillo a toda la información relacionada con el Grado que se encuentra allí disponible.

“Por otra parte, se observan algunas omisiones: la Web del título no proporciona información sobre la existencia de dos itinerarios de intensificación curricular, concretados en dos menciones: (1) Gestión Urbanística y del Patrimonio, por una parte y (2) Imagen, Símbolo y Creación, por otra; tampoco se indica que se imparte como Título formativo conjunto con el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio; no consta información sobre los servicios de apoyo y asesoramiento para alumnos con necesidades educativas derivadas de discapacidad (esta información figura en la página web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo) ni sobre la formación complementaria impartida para la adquisición de las competencias en lengua extranjera y manejo de las TIC (CT21: Dominio mínimo de un idioma extranjero moderno y CT14: Adquisición y dominio de habilidades relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación)”.

- Ya desde el II informe Monitor (marzo de 2015), incluimos en la página web de la

Comisión de Calidad del Título la oportuna información sobre la existencia de los dos itinerarios de intensificación curricular, concretados en sus correspondientes menciones, tal y como se indica en las alegaciones a dicho informe publicado en la página Web del título:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g19/informes/alegaciones-al-segundo-informe-de-seguimiento.pdf>

Dicha información aparece, además, explicitada en dos lugares diferentes dentro de la documentación reunida bajo la pestaña "Otros documentos": como punto 3 dentro del "Plan de estudios"

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g19/otros-documentos/Plan%20de%20estudios.pdf>)

Y, de manera específica, en el documento "Itinerarios y menciones del título"

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g19/otros-documentos/ItinerariosyMencionesdelTitulo.pdf>

Tal información no se trasladó a la página web del título al no habilitarse una pestaña específica para tal tipo de documentación. Por tanto, de acuerdo con las indicaciones del presente informe, hemos incluido tales datos dentro del documento con información general del título accesible a través de la pestaña "presentación" de la página web del Grado:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/archivos/presentaciones/ficheros/presentaciones-grados/arte.pdf>

- De igual modo, se ha incorporado ya a la página web un enlace visible a la información sobre los servicios de apoyo y asesoramiento para alumnos con necesidades educativas derivadas de discapacidad, y concretamente de la Unidad de Atención al Estudiante (UAE) de la UEx, ahora accesible en:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0429>

CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Texto del informe.

Respuesta al informe.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4: PERSONAL ACADÉMICO

Texto del informe.

Respuesta al informe.

CRITERIO 5: PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Texto del informe.

Respuesta al informe.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Texto del informe.

Respuesta al informe.

CRITERIO 7: INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

“En cuanto a la satisfacción de los diferentes grupos de interés, presenta valores moderados en términos generales. La satisfacción general de los estudiantes con el título, en una escala de 1 a 10, oscila entre 6,25 en 2012-2013 y 2013-2014 y 5 en 2014-2015, si bien es superior la manifestada en relación con el profesorado (7,18 en 2013-2014). Por el contrario, la referida a los recursos materiales arrojó un valor de 3,8 en el curso 2014-2015, también sobre 10. El profesorado muestra una satisfacción con el título que oscila entre el 6,25 (2013-2014) y el 6,88 (2012-2013). El último curso con referencias (2014-2015) fue de 6,67. La satisfacción de los egresados fue de 7 en 2012-2013 y 2013-2014 y de 6 en 2014-2015”.

Todos estos aspectos se encuentran ya analizados con detalle en el apartado 7.2 de nuestro Autoinforme de evaluación, y a ello nos remitimos para su valoración.

En cualquier caso, tal y como se indica en el plan de mejora de la Memoria de Calidad del título del curso 2015-2016, la Comisión se encuentra atenta a la evolución de los indicadores con la intención de diseñar medidas correctoras si tales datos y tasas implican una evolución continuada, y no responden a una situación coyuntural.

“No se aportan indicadores de la satisfacción de los empleadores y tampoco estudios sobre la inserción laboral de los egresados”.

La ausencia de estos indicadores en el momento de la evaluación no depende de la gestión del Grado, sino de la no disponibilidad de los mismos en la Universidad, tal y como se indicaba en la memoria de autoevaluación del título. La Universidad de Extremadura viene realizando sistemáticamente *Estudios de Inserción Laboral* desde el año 2009. Tanto el procedimiento que los regula como todos los cuestionarios, informes y tablas disponibles se pueden encontrar en la siguiente dirección web:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

Para poder obtener datos fiables los estudios se realizan concediendo una cadencia

de, al menos, tres cursos a los egresados. Es por ello que puede no ser posible disponer de datos de todas las titulaciones en un momento temporal determinado, sobre todo si tenemos en cuenta el primer año de egreso de las titulaciones de grado de la Universidad de Extremadura mayoritariamente del curso 2009-2010, lo que nos da como resultado que los primeros egresados no se produzcan hasta el curso 2012-2013.

En la página citada anteriormente se disponen de estudios publicados hasta el año 2015 (egresados del curso 2011-2012), en breve se publicará el estudio del año 2016 (egresados del curso 2012-2013) (vid. <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral/insercion-laboral>) en el que se incluyen los siguientes datos correspondientes al Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:

TITULACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL EGRESADOS
Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico	4	7	11

Ya se encuentra realizado el trabajo de campo del estudio del año 2017 para egresados del curso 2013-2014.